



**Circ. 07/2023**

**Ref.: Retiro del mercado de un lote del producto AMIODARONA LARJAN**

Publicado el jueves 09 de febrero de 2023

---

La ANMAT informa que la firma **VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA** ha iniciado, a solicitud de esta Administración Nacional, el retiro del mercado del producto rotulado como:

- **AMIODARONA LARJAN / AMIODARONA CLORHIDRATO 150 MG, solución inyectable, ampollas por 3 ml, envase hospitalario por 100 unidades, Lote: 15343 - Vencimiento: 04/2024, Certificado N° 41193.**

Se trata de un producto antiarrítmico y antianginoso cardíaco.

La medida fue tomada luego de que se detectara la presencia de cristales aciculares en las ampollas.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y **recomienda abstenerse de utilizar el lote detallado.**

Saludos



Cdora. Gabriela Azario  
**Jefa de Prensa y capacitación**  
Email: [gabrielaazario@caf.org.ar](mailto:gabrielaazario@caf.org.ar)  
[prensaycapacitación-caf@caf.org.ar](mailto:prensaycapacitación-caf@caf.org.ar)  
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario. en nosotros está el cuidar el medio ambiente.  
Recicla y reduce el consumo de hojas.